



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 46

Pág. 1

## DE SEGURIDAD NACIONAL

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO  
Y MARFIL**

Sesión núm. 5

celebrada el jueves 22 de junio de 2017  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

\_\_\_\_\_  
Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo), para informar sobre diversos aspectos relativos al terrorismo yihadista internacional. Por acuerdo de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000514 y número de expediente del Senado 711/000279) .....

\_\_\_\_\_  
2

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 2

### Se abre la sesión a las seis de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Bienvenido, señor ministro.

Antes de dar la palabra al compareciente, quiero advertir a los grupos que se había acordado que nos harían llegar una lista de las personas que considerasen que deberían comparecer en la ponencia sobre cuestiones relativas a ciberseguridad en España. Hasta este momento, solo dos grupos han hecho llegar la citada lista, cuando el plazo ha expirado hace aproximadamente diez días. Yo urgiría a los grupos parlamentarios que no lo han hecho —a los que no citaré para no avergonzarlos— que, por favor, nos den la lista en cuanto puedan.

Vamos a empezar la comparecencia de esta tarde, que tiene como único objeto la presencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para informar sobre diversos aspectos relativos al terrorismo yihadista internacional. En primer lugar, daré la palabra al ministro y a continuación a los distintos portavoces de los grupos por un tiempo de diez minutos. Si se produjese una segunda intervención del ministro, los grupos parlamentarios tendrían otro turno por un tiempo máximo de cinco minutos, si es que queremos salir de esta casa en tiempo prudente.

Tiene la palabra el compareciente.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar mi exposición expresando mi dolor por las víctimas de los últimos atentados en el Reino Unido y Francia, mi solidaridad con estos países amigos y mi condena a los causantes de esas atrocidades. Entre las víctimas del atentado del pasado 3 de junio en Londres se encontraba un español, Ignacio Echeverría, cuyo valor y sacrificio nos han conmovido y nos inspiran. Quiero rendir tributo a su memoria y resaltar la entereza moral de sus familiares y amigos, que nos han dado un ejemplo que va a permanecer en nuestras memorias. He de decir también que el pasado lunes, el ministro de Exteriores británico, Boris Johnson, reconoció la valentía de Ignacio Echeverría y que las autoridades británicas se habían disculpado por la tardanza en el reconocimiento del fallecido.

Señorías, España ha sufrido durante largos años la plaga del terrorismo. Nuestra experiencia demuestra que es posible derrotarlo, pero ello exige un firme compromiso político y social y una decidida constante acción policial y judicial. Con esa visión de conjunto es como en España hemos derrotado desde el Estado de derecho a los terroristas. Hoy, la principal amenaza a la que nos enfrentamos es el terrorismo yihadista. Los atentados perpetrados en Madrid el 11 de marzo de 2004 nos convirtieron en el país europeo con mayor número de víctimas mortales por esta causa. Como consecuencia de esas experiencias, tenemos la voluntad y el compromiso de contribuir a la lucha de la comunidad internacional contra el terrorismo. De esas experiencias hemos extraído algunas enseñanzas. Primero, es necesaria una respuesta integral de todos los poderes del Estado y desarrollar estrategias que incidan sobre todos los aspectos de la amenaza. La lucha contra el terrorismo precisa la máxima legitimidad política y social, ese es el origen del pacto de Estado de las fuerzas políticas en defensa de las libertades y en la lucha contra el terrorismo que garantiza nuestra unidad de acción política. Este pacto de Estado para la lucha contra el terrorismo fue firmado el 2 de febrero de 2015 por el presidente del Gobierno y el líder del principal partido de la oposición. Esta unidad ya ha dado resultados decisivos con una reforma del Código Penal que tipifica nuevas conductas constitutivas de delitos de terrorismo, como requiere la Resolución 2178, del Consejo de Seguridad, sobre combatientes terroristas extranjeros. Segundo, es necesaria una cooperación internacional sólida y bien construida. Nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad pueden presentar ejemplos exitosos de operaciones policiales fruto de la cooperación internacional con otros servicios policiales. España mantiene en este campo en particular una relación estrecha con Marruecos, pero también con numerosos países. Tercero, el combate contra el terror no se debe focalizar únicamente en la necesaria dimensión represiva. Necesita también una intensa labor preventiva y un relato de contranarrativa que evite la radicalización, y todo ello con la presencia constante y un papel protagonista de las víctimas del terrorismo. Y cuarto, la lucha contra el terrorismo solo puede desarrollarse de manera eficaz respetando los derechos humanos, el Estado de derecho y las obligaciones internacionales.

Señorías, la amenaza del terrorismo yihadista, y en especial la procedente de Al Qaeda, de Dáesh y de grupos asimilados, es una amenaza global, tanto en términos geográficos como estructurales. En términos geográficos está muy presente en distintos continentes y regiones: África, Oriente Próximo,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 3

Europa, Asia, Oceanía. En términos estructurales es una amenaza que afecta a múltiples y variados sectores, como la seguridad, los derechos humanos y las libertades fundamentales, la economía, la educación o la cultura. Si la frontera entre la seguridad exterior e interior es cada día más tenue, esto es particularmente cierto en materia terrorista. A través de Internet y de las redes sociales, desde las zonas controladas por Dáesh en Siria e Irak llegan directamente a nuestros países y a nuestras sociedades propaganda y orientaciones que tienen una considerable influencia y un gran poder de captación de simpatizantes y activistas. También llegan instrucciones para los individuos radicalizados que están en nuestras sociedades. Desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos nos enfrentamos a un fenómeno de terrorismo yihadista con vocación global, pero con el surgimiento de Dáesh y en particular tras la proclamación del califato nos enfrentamos a una proyección global sin precedentes. Irak y Siria son los países que más están sufriendo la barbarie yihadista. Les siguen otros países islámicos como Afganistán, Pakistán, Egipto, Somalia, Yemen, Mali o Nigeria, pero también en Europa los ataques múltiples en París marcaron un antes y un después en los atentados yihadistas. Nacionales franceses y belgas realizaron tres ataques coordinados que produjeron ciento treinta víctimas mortales y trescientos cincuenta heridos, entre ellos cinco españoles.

Entre los primeros atentados de enero de 2015, como el perpetrado contra la revista Charlie Hebdo, y los atentados múltiples de noviembre de ese año, se aprecian saltos cualitativos. En los de noviembre ya no se trató de lobos solitarios o terroristas con poco apoyo, sino de una acción organizada en la que los terroristas contaron con una planificación y autoridad superior y con instrucciones impartidas desde el centro del poder de Dáesh en Siria. Fue una acción de una considerable envergadura, ejecutada coordinadamente por varios comandos terroristas con preparación militar. Con estos atentados de París de noviembre de 2015 Dáesh trajo por primera vez el terror a gran escala directamente al corazón de Europa y Occidente. Siguió el de Bruselas de 22 de marzo de 2016, que segaron la vida de treinta y cinco personas y dejaron doscientas heridas, entre ellos cuatro españoles; y siguió después el atropello masivo de viandantes en el ambiente familiar y festivo de Niza un 14 de julio, que acabó con la vida de ochenta y cuatro personas y más de doscientos heridos. Este atentado muestra otro salto cualitativo en la estrategia de Dáesh, pues al tratarse de una acción dispersa y desorganizada resulta muy difícil de controlar para los servicios de seguridad. Además, inició una práctica, la del atropello, que ha sido desgraciadamente utilizada en otros atentados, como el del mercadillo de Navidad en Berlín el 19 de diciembre de ese mismo año, que se saldó con doce muertos y cuarenta y ocho heridos, entre ellos un español; o el del centro comercial de Estocolmo el 7 de abril, y dos veces en Londres, el 22 de marzo y el pasado 3 de junio. Mención especial merece, por su crueldad inaudita, la explosión del 22 de mayo en el Manchester Arena que acabó con la vida de veintidós personas y causó cincuenta y nueve heridos, la mayoría niños y jóvenes, así como familiares que acudían con ellos al concierto. Repasando esta trágica nómina de atentados, observamos como cambian las características de los ataques. Llama la atención la variedad de nacionalidades de origen; en este último caso, un ciudadano británico de origen libio y antes nacionales franceses o belgas de origen argelino, tunecinos, marroquíes, maliense, un uzbeko. En definitiva, estamos ante un fenómeno diferente al terrorismo que hemos conocido y tardaremos cierto tiempo en acabar con él.

Señorías, España contribuye muy activamente en la comunidad internacional, bien a través de nuestras relaciones bilaterales o bien en marcos multilaterales, a la lucha contra el terrorismo y para prevenir y combatir la radicalización y el extremismo violento. Sabemos de la importancia de la cooperación internacional, por ello trabajamos en el marco de Naciones Unidas, la Unión Europea, el Consejo de Europa, la OSCE y también en la Coalición Global contra Dáesh o el Foro Global contra el Terrorismo. Cooperamos y participamos en proyectos y programas bilaterales o multilaterales en países terceros y mantenemos diálogos bilaterales en materia contraterrorista con muchos países. España considera que Naciones Unidas es el marco idóneo para liderar y coordinar la acción internacional en la lucha contra el terrorismo. Se trata de un desafío global que afecta a toda la comunidad internacional en mayor o menor medida, de ahí la importancia de que Naciones Unidas mantenga el terrorismo internacional, y en especial la amenaza de Dáesh y Al Qaeda, entre sus prioridades.

En este marco, hemos participado en la elaboración y puesta en práctica de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad durante nuestra presencia en dicho Consejo en el bienio 2015-16, detectamos la necesidad de dar un impulso a varios temas importantes de la lucha contra el terrorismo y decidimos utilizar nuestro mandato para hacer avanzar la cooperación internacional en estas áreas. Las principales iniciativas españolas en materia de contraterrorismo fueron: la organización en Madrid, el 27 julio 2015,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 4

de una reunión del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad. En esa reunión se elaboraron unos principios rectores sobre los combatientes terroristas extranjeros que han pasado a ser conocidos como los Principios Rectores o Directrices de Madrid. El 21 octubre del mismo año, durante nuestra Presidencia del Consejo, organizamos una sesión especial del Consejo de Seguridad abierta a todos los Estados miembros de la organización. En esa reunión participaron asociaciones de víctimas que habían sufrido el terrorismo y presentaron numerosos testimonios individuales; fue la primera vez en la que la voz de las víctimas del terrorismo se escuchó en primera persona en el Consejo de Seguridad. En diciembre de 2016 propusimos, impulsamos y negociamos la adopción de la Resolución 2322 del Consejo de Seguridad sobre cooperación judicial y policial internacional en materia de terrorismo. Esta resolución permitirá concienciar de la importancia de esta cooperación y la creación de herramientas para fomentarla, previéndose además la comunicación telemática entre órganos judiciales.

Señorías, quiero detenerme un poco más en nuestros esfuerzos para que las víctimas del terrorismo tengan el reconocimiento y protección que se merecen. Las iniciativas con las víctimas han sido numerosas y de calado. La ya mencionada sesión del Consejo de Seguridad; el Seminario internacional sobre el papel de las víctimas en la lucha contra el terrorismo, celebrado en Madrid el 8 junio 2016, y la II Conferencia internacional sobre víctimas de violencia étnica y religiosa de Oriente Medio, celebrada el pasado 24 mayo. El objetivo es que la experiencia y testimonio de las víctimas hagan comprender a todos que el terrorismo es un atentado directo al corazón de los derechos humanos, empezando por el más básico: el derecho a la vida. Además, el testimonio de las víctimas nos hace entender el carácter de totalitarismo destructivo del terrorismo. Su objetivo es destruir el pluralismo y crear sociedades cerradas e intolerantes. Recordemos que la Estrategia mundial de las Naciones Unidas contra el terrorismo, adoptada en 2006, afirma que el terrorismo busca la deshumanización de las víctimas. Por ello, como primera reacción y primera medida tenemos que reconocer y reafirmar la dignidad de las víctimas del terrorismo. Es una primera manera de hacer frente a esa lacra. Quiero asimismo destacar la importancia del papel de las mujeres a favor de la paz, que se manifiesta también en el combate contra el extremismo violento y el terrorismo. Las mujeres, en cuanto que son víctimas y familiares de víctimas, desempeñan un papel importante en la sensibilización de la sociedad frente a este gravísimo problema. Este aspecto de la cuestión enlaza con lo que el presidente del Gobierno presentó ante el Consejo de Seguridad en octubre de 2015, en la sesión dedicada a la Resolución 1325 de dicho consejo, sobre mujeres, paz y seguridad, que desembocó en la adopción de la nueva Resolución 2242. En 2014, en el marco de Naciones Unidas, España puso en funcionamiento un portal de Internet en el que se ofrece información y orientación sobre los problemas de las víctimas y cómo organizar la asistencia, inspirándose en gran medida en el modelo español de protección y apoyo a las víctimas del terrorismo. Finalmente, España impulsa en Naciones Unidas y en todos los foros internacionales la adopción de una norma internacional universal y vinculante que tenga por objeto específico la protección de los derechos de las víctimas del terrorismo.

Señorías, otra de las prioridades de España en el marco de Naciones Unidas y en otros foros internacionales es la lucha contra la radicalización y el extremismo violento, incluida la lucha contra el uso de los medios de comunicación y las nuevas redes sociales como medio para reclutar y radicalizar. El plan de acción del secretario general para la prevención del extremismo violento, presentado en su día por el anterior secretario, Ban Ki-moon, es una guía positiva para la comunidad internacional. Se estudió en el contexto del examen de la Estrategia Global contra el Terrorismo en junio de 2016 y España entiende que recibió un respaldo claro. El plan de acción nos da una ocasión para coordinar nuestras iniciativas en la lucha contra la radicalización y el extremismo violento. Tenemos interés en que cuestiones como el papel de la mujer y el papel de las víctimas en la prevención de la radicalización queden adecuadamente reflejados en el desarrollo de este plan.

Asimismo, en las reformas de las estructuras que luchan contra el terrorismo en la ONU, España, al igual que los socios de la Unión, apoya la propuesta de que un secretario general adjunto coordine las acciones en materia de lucha contra el terrorismo y prevención del extremismo violento. Por ello, me felicito por que el pasado 15 junio se haya creado por fin, según la Resolución 71/291, de la Asamblea General, la nueva Oficina para la Lucha Antiterrorista y se haya nombrado ayer mismo al jefe de esa oficina, el diplomático ruso Vladimir Voronkov. España también presta la máxima importancia al diálogo entre religiones y culturas como factor de prevención del extremismo y ha apoyado iniciativas de gran valor para mejorar la convivencia internacional, como la Alianza de Civilizaciones, encabezada por las Naciones Unidas, y el centro Kaiciid para el diálogo en Viena.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 5

Señorías, los Estados tenemos que seguir desarrollando marcos legislativos y actualizar las previsiones nacionales frente al terrorismo, de conformidad con los convenios y resoluciones de Naciones Unidas. Tenemos que seguir tipificando los delitos de terrorismo y los delitos relacionados con él y poner al día de forma permanente y constante nuestras previsiones y disposiciones legales para hacer frente a la evolución de la amenaza terrorista. Así lo ha hecho España con la modificación en 2015 de nuestro Código Penal para cumplir con las previsiones de la Resolución 2178 en materia de combatientes terroristas extranjeros. España trabaja también para que los Estados que aún no han suscrito los diecinueve convenios internacionales sobre el terrorismo lo hagan. Consideramos que sería de gran importancia alcanzar un acuerdo en torno a un texto de convenio global contra el terrorismo en el marco de Naciones Unidas, lo que nos proporcionaría un marco jurídico común. España sigue apoyando el texto propuesto en 2007 por la coordinadora de las negociaciones del convenio.

Señorías, los Estados tenemos que hacer esfuerzos internacionales para garantizar la justicia. Debemos asegurar una respuesta judicial contra los crímenes terroristas, evitando la impunidad. En este sentido, la iniciativa conjunta de España y Rumanía para la creación de un tribunal internacional contra el terrorismo tiene un valor especial para impedir la impunidad. En este momento, pese a la dificultad de que no exista una definición aceptada internacionalmente del terrorismo, la iniciativa puede beneficiarse del apoyo de muchos países particularmente horrorizados por el terrorismo de Dáesh. No puedo dejar de agradecer esta propuesta al presidente de esta Comisión, señor García-Margallo. Señorías, la lucha contra la financiación del terrorismo es una parte básica de este esfuerzo. Debemos por ello continuar impulsando la aplicación de las recomendaciones del GAFI —Grupo de Acción Financiera Internacional—, así como las medidas restrictivas contempladas en diversas resoluciones del Consejo de Seguridad. Debemos también reforzar la cooperación internacional para que todos los Estados apliquen estas previsiones de manera coherente. De nuevo España es un modelo de buenas prácticas. Así, en la sesión plenaria del GAFI del mes de octubre de 2014 se dio una excelente consideración a la legislación y práctica española en la lucha contra el blanqueo de capitales, incluida la lucha contra la financiación del terrorismo, y seguimos trabajando. Actualmente, España está preparando la aplicación de un plan estratégico de lucha contra la financiación del terrorismo.

En el marco del Consejo de Europa, señorías, los Estados miembros hemos adoptado un protocolo adicional al convenio sobre prevención del terrorismo llamado Protocolo de Riga. Este protocolo ha recogido las recomendaciones de la ya mencionada Resolución 21/78 del Consejo de Seguridad y ha completado el convenio con supuestos delictivos para que los países tipifiquen penalmente actos relacionados con el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros. España ha participado activamente en la negociación de este protocolo. Lo hemos firmado y debemos ratificarlo próximamente. Pero la evolución y variedad del terrorismo yihadista a la que antes me refería obliga a que nuestras legislaciones se adapten. España participa en los trabajos del Comité de expertos de terrorismo, que está preparando unas recomendaciones para prevenir y luchar contra los ataques de los llamados terroristas solitarios. Asimismo, concedemos gran importancia a la aplicación del Plan de acción para la prevención del extremismo violento y la radicalización, adoptado por el Consejo de Europa en mayo de 2015, y apoyamos los esfuerzos realizados para establecer, en el desarrollo de ese plan de acción, un diálogo con las asociaciones de víctimas del terrorismo, a fin de comprender y reforzar el papel que pueden desempeñar en la prevención de las ideologías violentas. También en el Consejo de Europa, con el impulso y apoyo de España, se han aprobado recientemente unas directrices revisadas para mejorar el apoyo a las víctimas del terrorismo.

Señorías, la Unión Europea nos ofrece un marco privilegiado a través del conjunto de sus previsiones en materia de justicia e interior. Recientemente se han adoptado decisiones de gran alcance, como el uso de los datos del registro de nombres de pasajeros y la nueva Directiva contra el terrorismo. Quiero detenerme un momento en la importancia de esta directiva adoptada el pasado 31 de marzo. Esta directiva refuerza el marco jurídico de la Unión en la prevención de los atentados terroristas, tipificando como delitos actos como los viajes con fines terroristas, la organización y facilitación de dichos viajes, recibir adiestramiento y la aportación o recogida de fondos. También refuerza los derechos de las víctimas, y asimismo mejora la normativa para el mejor intercambio de información relacionada con delitos terroristas recogida en procesos penales. La cooperación multilateral en el seno de la Unión a través de Europol y Eurojust es otro aspecto que extiende las cooperaciones e intercambios bilaterales. En especial, la puesta en marcha a lo largo de 2016 del Centro de Coordinación contra el Terrorismo de Europol, dirigido por un coronel de la Guardia Civil, ha empezado a tener resultados muy positivos.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 6

Uno de los temas más apremiantes es la respuesta frente a los individuos radicalizados presentes en el territorio de la Unión. La propaganda terrorista contribuye a la radicalización de numerosos individuos en suelo europeo. De hecho, Dáesh, ante la presión y los retrocesos que ha experimentado en Siria e Irak, ha ido activando y reorganizando sus redes en otros lugares, especialmente en países de la Unión Europea y en Turquía. Se constata por ello la necesidad de dar soluciones a los factores que nutren la radicalización en Europa. Este aspecto, la lucha contra la propaganda de Dáesh y su uso de redes sociales y de comunicaciones encriptadas, es un reto al que se enfrenta de manera especializada Europol, que hace un seguimiento continuado de los contenidos radicales en la Red. Asimismo, la Unión Europea ha comenzado un diálogo con los suministradores de servicios de Internet para contar con su apoyo a la hora de retirar sus contenidos.

En la prevención del extremismo violento, la Unión promueve campañas para evitar la radicalización, en particular a través de la Red europea de concienciación sobre la radicalización. Por otro lado, se plantea un reto extraordinario con los retornos de los combatientes terroristas extranjeros a Europa y la necesidad de impedir que esos individuos radicalizados y con experiencia de combate atenten en nuestros países, aprovechándose de la libertad de circulación. En el marco de cooperación en justicia e interior, se están tomando medidas para controlar las rutas de viajes y los puntos de entrada de estos retornados, así como para distinguir los niveles de peligrosidad que representan. Junto a todo ello, es necesario reforzar la vinculación entre las políticas de seguridad interior y de seguridad exterior. Esta es una de las razones por las cuales la Unión Europea ha reforzado el diálogo y la cooperación con nuestros vecinos. El Consejo de Asuntos Exteriores aprobó el 9 de febrero de 2015 unas conclusiones que establecieron un mandato para reforzar la acción exterior en materia de contraterrorismo, haciendo un llamamiento a fortalecer la asociación en cooperación estratégica en materia de seguridad y contraterrorismo con países del norte de África, Oriente Próximo, Sahel y Balcanes, desarrollando planes de acción, desplegando expertos en seguridad y contraterrorismo en las delegaciones de la Unión Europea y apoyando la construcción de capacidades y la lucha contra la radicalización y el extremismo violento en esos países. España impulsa que estos diálogos sigan avanzando y que se ponga en marcha toda la cooperación necesaria. Participamos en varios proyectos financiados por la Unión que tienen por objeto mejorar las capacidades de la lucha antiterrorista. Lideramos un proyecto de lucha contra el terrorismo en el Cuerno de África y Yemen, con un presupuesto de 11,5 millones de euros, y también participamos en el proyecto europeo equivalente en Oriente Medio y norte de África. Nuestros esfuerzos se centran en reforzar las capacidades nacionales de los países del Sahel para hacer frente a los retos de seguridad. Nuestra Guardia Civil lidera así el proyecto GAR Sahel para formar en los países del G5 —Mauritania, Níger, Mali, Chad y Burkina Faso— unas unidades policiales para la lucha contra el terrorismo y el control de fronteras. También participamos en la operación EUTM Malí, con ciento ocho efectivos; en Eucap Sahel, con tres efectivos de un total de setenta; en Eucap Níger, con cuatro efectivos; y da apoyo logístico a la misión francesa Barkhane a través de un destacamento del Ejército del Aire con base en Dakar, que cuenta con un avión de transporte y cincuenta y cinco efectivos. Finalmente, señorías, entre las organizaciones internacionales quiero recordar que la OSCE —Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa— adoptó en diciembre de 2012 un marco consolidado para la lucha contra el terrorismo.

Señorías, España forma parte también de la coalición global contra Dáesh desde su fundación en diciembre de 2014. Actualmente, la coalición cuenta con sesenta y nueve miembros, de los que veintiocho son también parte del llamado grupo reducido; grupo que tiene por misión facilitar el intercambio de información y coordinación y al que España pertenece. Es la primera vez en la historia que se crea una coalición de estas características en número de miembros y amplitud geográfica, pero es también la primera vez que una organización terrorista presenta los elementos que definen a Dáesh. Nunca antes un grupo terrorista había logrado controlar un territorio sustancial. Es la primera vez que atrae a adeptos dispuestos a morir por ella con la rapidez y eficacia con lo que lo ha hecho Abu Bakr al-Baghdadi, su líder. Por todo ello, Dáesh representa una amenaza a la paz y la seguridad internacional. Es un riesgo existencial para los países donde ha adquirido el control de un territorio, como es el caso de Siria e Irak, y llegó a ocurrir también en Libia; y no es necesario insistir sobre su capacidad de golpear en Europa y en multitud de países islámicos.

El primer objetivo de la coalición era privar a Dáesh de su base territorial, ya que el control de un territorio le ha permitido aumentar su atractivo frente a sus partidarios, realizar campañas efectivas de propaganda en Internet e incluso producir armas capaces de causar graves daños, en particular armas químicas. Las ofensivas de la coalición en Irak y Siria han debilitado significativamente a Dáesh. La

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 7

organización ha perdido un 80 % del territorio que controlaba en Irak y un 46 % del que controlaba en Siria. Esa debilidad también se refleja en la reducción de sus ingresos financieros, el debilitamiento de la moral de sus combatientes, la muerte de un número creciente de sus líderes y el deterioro de las condiciones de vida en las poblaciones que administra.

La participación de España en este esfuerzo consiste en el despliegue en Irak de 425 militares para dar formación a unidades del ejército iraquí. Este despliegue convierte nuestro contingente en el cuarto más numeroso de entre todos los miembros de la coalición. Los militares españoles, a los que desde aquí quiero rendir homenaje, han formado ya a seis brigadas del Ejército iraquí que están luchando en Mosul, a seis batallones de la guardia de fronteras y a cuatro batallones de la policía desplegados en la provincia de Nínive, así como a distintas fuerzas especiales. Pero no cabe duda de que una vez privada de su base territorial, Dáesh seguirá siendo una amenaza terrorista considerable. Por esa razón, más allá del esfuerzo militar, la coalición trabaja en otros ámbitos, siempre con el objetivo de debilitar y poner fin a la organización terrorista. Para ello, cuenta con cuatro grupos de trabajo que se unen al de asistencia militar, a los que España contribuye. El primero es el de financiación para identificar mecanismos para privar a Dáesh de sus fuentes de ingresos, impidiendo su acceso a las instituciones financieras y cortando los ingresos procedentes de contribuciones externas, como el contrabando de petróleo y otras fuentes que se identifican. El grupo de trabajo de combatientes terroristas extranjeros tiene como objetivo buscar mecanismos para disuadir a los individuos de viajar a las áreas controladas por Dáesh e impedir los viajes de quienes intenten ir a esas zonas de conflicto, promover la tipificación penal de esos viajes e impulsar que los retornados sean juzgados o rehabilitados y reintegrados en el país al que llegan. El grupo de trabajo de contranarrativa y comunicación estratégica elabora campañas para contrarrestar la influencia de Dáesh en las redes sociales e Internet: mantiene diálogo con el sector privado, con los proveedores de servicios de Internet y redes sociales para eliminar de la Red contenidos favorables al terrorismo de Dáesh; realiza proyectos de cooperación en este sector y promueve iniciativas en los medios de comunicación. En este punto, quiero subrayar que la adopción en Consejo de Ministros del Plan estratégico nacional de lucha contra la radicalización violenta, en enero de 2014, nos coloca en una buena posición para contribuir a las actividades de este grupo. Estamos, además, poniendo en marcha la creación de una página web y una cuenta Twitter en castellano que sirvan para difundir las acciones de España contra Dáesh, así como nuestras buenas prácticas. El grupo de trabajo de apoyo a la estabilización y asistencia humanitaria tiene por objetivo contribuir a la gobernanza y al suministro de servicios, especialmente en las zonas de Irak liberadas del Dáesh, apoyando los esfuerzos de las autoridades locales y sus fuerzas de seguridad. En materia de entrenamiento policial, España participa con el despliegue de veinticinco guardias civiles, lo que nos convierte en el segundo contribuyente de fuerzas policiales. Clave para el retorno de la población desplazada es el desminado, ámbito en el que España planea realizar una aportación que se uniría a los expertos del Centro de Excelencia de Hoyo de Manzanares trasladados a Jordania e Irak.

Señorías, el Foro Global contra el Terrorismo se constituyó en 2011 a iniciativa de Estados Unidos y actualmente agrupa a treinta Estados. Es un espacio multilateral informal con fines prácticos, principalmente en la elaboración de documentos de buenas prácticas sobre distintos aspectos de la lucha contra el terrorismo y en el impulso de proyectos de asistencia técnica para ayudar a países con capacidades insuficientes a mejorar su acción en contraterrorismo. España ha concentrado su acción en este foro en crear conciencia sobre la atención a las víctimas. En 2012 se organizó en Madrid la Conferencia de Alto Nivel sobre Víctimas del Terrorismo; en ella se elaboraron una serie de recomendaciones y buenas prácticas para apoyar a las víctimas y promover su papel en el ámbito de la prevención del terrorismo. Se aprobó, además, la Declaración de Madrid y se desarrolló un Plan de acción sobre víctimas del terrorismo adoptado en la tercera reunión ministerial en Abu Dabi en diciembre de 2012. Hemos trabajado también en buenas prácticas en materia de asistencia a las víctimas del terrorismo inmediatamente tras el atentado y durante el proceso penal. El resultado es un memorándum de Madrid en esta materia, adoptado durante el plenario ministerial de septiembre de 2013.

Señorías, a modo de conclusión, deseo reiterar cuatro ideas básicas en esta lucha contra el terrorismo. Ante una amenaza en evolución permanente, debemos ir adaptando los marcos legislativos para hacerlo frente, con un escrupuloso respeto de los derechos humanos. La respuesta debe ser integral, de todos los poderes del Estado. La cooperación internacional es básica y debe desarrollarse en todos los ámbitos: político, diplomático, policial, de inteligencia o de asistencia judicial. Por último, la clave a medio y largo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 8

plazo es la prevención del extremismo violento. Aquí debemos trabajar en narrativas positivas y apoyarnos en las víctimas del terrorismo.

Muchas gracias, señorías, y quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Voy a abrir ahora el turno de intervenciones de los grupos. Ruego a los portavoces que se circunscriban al término de diez minutos.

Tiene en primer lugar la palabra, por el Grupo Mixto, el senador Yanguas.

El señor **YANGUAS FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Voy a ser breve y no consumiré los diez minutos.

Señor ministro, muchas gracias por sus explicaciones, que por lo menos a mí me han resultado de interés. Desde mi partido, Unión del Pueblo Navarro —que, como sabe, tanto en el Congreso como en el Senado está en el Grupo Mixto—, nos unimos a las condolencias que ha mostrado al principio de su intervención y al dolor de las víctimas del terrorismo. Al hilo de lo que usted ha dicho —aparte de algunas que había preparado—, me gustaría hacerle alguna pregunta, porque usted ha comenzado hablando de que se le ganó la batalla al terrorismo de ETA. Desde luego, ETA ya no mata, eso es verdad, pero todavía queda muchísimo trabajo por hacer en torno al terrorismo de ETA, desde el punto de vista judicial, educativo y en el relato que se está contando para evitar blanqueamientos de lo que ocurrió. Educativo, por el tema de los libros de texto; judicial, para resolver muchos asesinatos que todavía están impunes. En este sentido, le quería preguntar si a su juicio está España más preparada que otros países de nuestro entorno para evitar atentados yihadistas. Otra cosa que le quería preguntar —algo ya nos ha dicho— es si cree usted que es mejor que España y otros países estén bajo el paraguas de la Unión Europea o fuera de ella a efectos de evitar el terrorismo yihadista. Por último, aunque también ha avanzado algunas medidas, como la creación de ese tribunal internacional contra el terrorismo o el Protocolo de Riga, quería preguntarle qué cree usted que puede hacer la comunidad internacional y la Unión Europea para luchar todavía más intensamente contra ese terrorismo yihadista o dónde ve usted los problemas más graves para que esto no esté ocurriendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador. Ha hecho tres preguntas muy concretas: ETA, paraguas de la Unión Europea y esfuerzos adicionales en la lucha contra el terrorismo.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el diputado señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ha hecho usted una prolija presentación del papel que está jugando en este momento el Estado español en relación con esta problemática tan importante, que es la mayor amenaza que tenemos en este momento no solamente en España sino en el conjunto de la Unión Europea y en otros muchos puntos del planeta, ya que es un terrorismo global.

Independientemente de la manifestación que estamos viendo en estos momentos, que es la que hay que combatir, se trata de un terrorismo que tiene raíces muy profundas y que ha ido mutando en el tiempo. Ha pasado del terrorismo que representaba en la última etapa Al Qaeda —parece que ha pasado mucho tiempo, pero es relativamente reciente— por la correlación de elementos que había detrás de ese terrorismo en distintos ámbitos a nivel internacional: Estados financiadores y muchos conflictos por resolver a nivel internacional que servían de excusa para fomentar esos atentados, esos golpes que nos daban a la sociedad occidental. Al mismo tiempo, en esa manifestación que se ha visto en Dáesh, cuando de repente deciden construir un califato o constituir un ejército basado en la gente que estaba con Sadam Husein —militares y suníes— y reinventan el concepto de terrorismo, hay combates entre ellos —entre chiies y suníes— y al final vemos que después de ese intento de expansión, de conquista de un territorio y de intentar consolidarlo después —usted ha dado los datos— se ha ido recortando en el momento en que la comunidad internacional ha decidido ir directamente a acabar con Dáesh. Todos somos conscientes de que esos riesgos que llevaban aparejados han dado lugar a lo que usted ha dicho y que es absolutamente fundamental, la ida y venida de los combatientes, porque, como usted también ha resaltado, son absolutamente expertos, ya que han contado con el mejor campo de entrenamiento que ha tenido jamás un terrorista. Antes se intentaba localizar campos de terroristas para ver qué prácticas de aprendizaje tenían y ahora nos hemos encontrado con que lo han hecho a pie del terreno y se ha



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 9

demostrado que con absoluta crueldad. Son personas que no tienen miedo a morir, que son muy crueles y que están formadas, por lo que el peligro es muy latente.

Querríamos felicitar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que en España han conseguido evitar tantos posibles atentados. Parte de la tranquilidad que tiene nuestra sociedad es gracias al trabajo permanente de todas las formaciones políticas, del Gobierno y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Siempre vamos a estar con el Gobierno en esto; nunca vamos a hacer política partidista en una materia que es de carácter incluso internacional. Esta semana Albert Rivera ha hecho una pregunta a la vicepresidenta del Gobierno, después de poner en valor el Pacto antiyihadista como una herramienta fundamental para construir ese consenso y, lo que usted ha dicho, esa legitimidad, que también es absolutamente necesaria. Le preguntaba por los últimos acontecimientos que se han ido produciendo, instándola en cierta medida a una convocatoria para actualizar ese pacto por los últimos acontecimientos que se han ido produciendo. No puede olvidarse que lo que buscan los terroristas en este momento, muy formados, crueles y sin miedo a morir, es tratar de incidir en la opinión pública, y todos sabemos que, dependiendo de cada país, la opinión pública piensa de una manera distinta. Lo que ha sucedido en Francia o en Reino Unido es algo en lo que no quisiéramos vernos nunca, pero desgraciadamente puede suceder. Usted ha dicho también que no se trata solo de lobos solitarios instruidos a través de Internet y de auténticos manuales de propaganda para que sepan perfectamente cómo actuar, sino que estamos viendo que hay un reguero de combatientes que regresan y que están constituyendo operaciones militares absolutamente medidas, con maniobras de distracción en puntos determinados, con explosión de bombas, intentando provocar el máximo terror sin importarles que las víctimas sean niños, como en el reciente atentado de Manchester.

Termino preguntándole por esa posible reunión del Pacto antiyihadista, que consideramos que es fundamental. También quiero rendir homenaje, como no puede ser de otra manera, a nuestro compatriota Echeverría. Lo que ha hecho es un ejemplo de solidaridad a nivel internacional que a veces hemos echado de menos, incluso aquí en España, en casos de violencia de género o en cualquier otro. Cuando vemos que una persona ha hecho un acto de valentía de esas características, queremos instar al conjunto de la sociedad española a que eso nos sirva de ejemplo. Si ese día hubiese habido varios Echeverrías, probablemente ni él ni nadie habría muerto. Por tanto, queremos rendirle un homenaje en esta intervención.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PERALES**: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Señor ministro, lo primero que queríamos trasladarle es que en materia de terrorismo vamos a mantener una posición de Estado, pero creemos que en un Estado democrático uno de los pilares fundamentales es el pluralismo político. Por tanto, al mismo tiempo que vamos a mantener la lealtad de Estado, también vamos a poner encima de la mesa cuáles son las divergencias o los diferentes puntos de vista que podemos tener en esta materia. Nosotros vamos a trasladar permanentemente nuestro respaldo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la labor que cotidianamente hacen por proteger los derechos y las libertades de la gente que vive en nuestro país, manteniendo algo que es fundamental en una sociedad democrática, que es el pluralismo político. Creemos que visiones unidimensionales en algunos casos no ayudan a poder afrontar este fenómeno. Sin embargo, el mantenimiento y la protección de las garantías, las libertades y los derechos democráticos son elementos esenciales para poder afrontarlo.

He echado en falta en su intervención la relación que existe entre los conflictos bélicos y el fenómeno terrorista, que es algo que surgió cuando estuvimos debatiendo en la Mesa la posibilidad de que se pudiera realizar esta comparecencia. Es evidente que nos encontramos ante un fenómeno que tiene relación con los conflictos bélicos, con el resultado de esos conflictos bélicos y los Estados fallidos, que son los lugares donde Dáesh —entre otros— ha encontrado un lugar fantástico para tener su origen y desarrollar su actividad. Primero fue en Irak y luego se ha ido extendiendo en esa región a resultas de conflictos bélicos en los cuales las potencias occidentales han tenido un papel importante. No sé hasta qué punto ha habido una reflexión en torno a la labor de la política exterior de los países occidentales, viendo que determinadas intervenciones no han tenido precisamente un resultado positivo sino unas consecuencias eminentemente negativas, porque es en esos lugares donde los terroristas están teniendo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 10

las bases operativas fundamentales. Esa es una de las cuestiones que quería plantearle. En concreto, me gustaría que abordara la cuestión relativa a la situación de Irak y de Siria y, tras los últimos acontecimientos, a la situación de Yemen y todo lo relacionado con Catar. Nadie esperaba que Catar fuera señalado como un país que financia el terrorismo por los países por los que ha sido señalado, entre otros, Arabia Saudí. Hay que hacer una reflexión acerca de cuál ha sido el papel de los Estados en determinados momentos y en determinados conflictos que afectaban a sus intereses particulares en relación con los grupos terroristas y su financiamiento. Hoy hay un señalamiento directo con un bloqueo planteado por diferentes países del Golfo Pérsico hacia un país con el que nosotros mantenemos relaciones diplomáticas, como es Catar. ¿Cuál es la visión que se tiene desde el Gobierno de ese conflicto diplomático que se ha planteado ahora mismo y que se ha puesto encima de la mesa? Hay una acusación directa y grave por parte de diferentes países con los que también mantenemos relaciones diplomáticas señalando a Catar como un país que ha colaborado en el financiamiento del terrorismo. Hemos podido ver el fenómeno relativo a Dáesh y el papel que ha jugado en Oriente Próximo como elemento desestabilizador de la región. Diferentes analistas internacionales hablan de que ahí hay un financiamiento. ¿Cuáles son las vías de financiamiento y qué implicaciones y responsabilidades tienen otros Estados en el mismo? Ahí quisiera saber cuál es la opinión del Gobierno en señalamientos que han hecho diferentes analistas internacionales en cuanto al papel que han podido jugar Arabia Saudí y otras monarquías del golfo Pérsico, o el papel que ha podido llegar a jugar Turquía con respecto a la expansión del Dáesh y otros grupos, porque hay que entender que dentro de Siria quizás el más conocido en Europa pueda ser el Dáesh, pero hay otros grupos que el propio Gobierno relacionaba con Al Qaeda que también se encuentran en Siria. Quisiera saber cuál ha sido el papel de Turquía, que es quien hace de frontera, para la salida de ese petróleo, que ha supuesto una de las vías fundamentales de financiamiento para el Dáesh y otros grupos terroristas, y en la entrada de pertrechos militares para que el conflicto pueda continuar dentro de Siria y que luego haya podido tener un reflejo en las actividades terroristas que se han podido dar en Europa. Nosotros hemos hecho una apuesta clara. Creemos que en estos momentos afrontar la situación de Oriente Medio por vías diplomáticas y políticas de paz es la mejor manera de encontrar salidas aceptables o positivas para los pueblos árabes y al mismo tiempo para Europa. Compartimos esa preocupación en torno al financiamiento del terrorismo, pero tenemos estas dudas que planteamos con respecto al financiamiento y con respecto al papel que pueden jugar otros Estados. Además entendemos que usted nos puede facilitar una información excepcional, porque la tendrá de primera mano en la medida en que tiene una responsabilidad relativa a las relaciones internacionales en este momento.

Quiero ahorrarme preguntas que irían más orientadas al Ministerio del Interior y que me parece que serían objeto de otro tipo de comparecencias que hoy no tocan. Me gustaría que nos centráramos en eso, en la cuestión de la cooperación internacional y en el papel de los diferentes Estados: si lo hay, si no lo hay, si ustedes tienen información o si no la tienen. En concreto, yo creo que la alarma que ha surgido en estos momentos es que lo que durante mucho tiempo han estado denunciando diferentes analistas internacionales, que era el posible financiamiento de estas organizaciones radicalizadas, utilizadas de forma subrepticia por determinados Estados para desestabilizar, luego ha tenido un reflejo en actividades terroristas —ahora hay un señalamiento directo con Catar—. Además, como digo, diferentes analistas internacionales han señalado a otras monarquías del golfo, incluso en los orígenes se llegó a señalar a los Estados Unidos en el financiamiento de Al Qaeda, como han reconocido algunos de los altos funcionarios de ese país. Quiero saber si hay alguna reflexión en torno a eso, si en determinados momentos criterios oportunistas geopolíticos —y voy terminando— han podido condicionar la aparición de este tipo de fenómenos o de este tipo de grupos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mayoral.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don César Luena.

El señor **LUENA LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, las primeras palabras del Grupo Socialista —como ha hecho el ministro y como han hecho otros portavoces— son también, como siempre, en homenaje, en recuerdo de las víctimas del terrorismo, así como para felicitar, reconocer y agradecer el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ha sido muy interesante conocer el despliegue casi completo de todas ellas a través de la intervención del señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 11

En nombre del Grupo Socialista, quería recordar también el indiscutible compromiso que tiene y ha tenido el Partido Socialista en la lucha contra el terrorismo, en el Gobierno y en la oposición —y esto es importante recordarlo—, en los ochenta y en los dos mil, y también la influencia decisiva del Partido Socialista en la firma del Pacto antiyahadista del año 2015, del que luego diré algo.

A partir de ahí, la verdad es que su intervención —lo han dicho otros portavoces— ha sido bastante prolija y descriptiva, pero a nuestro juicio tiene algunas lagunas y por eso mi intervención va a consistir fundamentalmente en exponerle una serie de preguntas para que pueda aportar más información, que creo que no ha estado en su intervención. Hoy está reunido el Consejo Europeo. Si no tengo mal entendido, la política común de seguridad y defensa parece que se va a profundizar. En ese sentido, señor ministro, quiero formularle alguna pregunta. ¿Qué avances cree usted que se han producido ya o que se van a producir a raíz de esta reunión en la nueva definición de la política común de seguridad y defensa? Es verdad que en su intervención ha explicado la directiva, pero me gustaría que concretara sobre la política común de seguridad y defensa. ¿Cuál es la actitud de los Veintisiete? No le pido que nos diga la de cada uno, pero sí la de los principales socios. ¿Cuál va a ser el compromiso del Reino Unido y de su nuevo Gobierno tras el *brexit*? Por cierto, aunque no sea de nuestros socios europeos —hablo del Reino Unido y, entonces, me acuerdo de Estados Unidos—, no nos ha dicho usted prácticamente nada de la actitud de la actual Administración norteamericana, por desgracia para nosotros, del señor Trump. Nos gustaría saber algo más. En definitiva, nos gustaría conocer la posición concreta de España y los pasos que está dispuesto a dar el Gobierno para asegurar la presencia española en esta nueva política común de seguridad y defensa que se avanza, si se han adoptado nuevos acuerdos en materia de cooperación, de coordinación de los servicios de información y de inteligencia dentro de la Unión Europea. Nos gustaría saber todo eso en relación con nuestros socios europeos, el Consejo Europeo.

Respecto a la financiación, de la que hablaba también ahora el portavoz de Unidos Podemos, usted nos ha hablado del GAFI, pero me gustaría que nos informara de alguna acción concreta del Gobierno español para reforzar los mecanismos de control de los flujos de financiación, en este caso del Dáesh y de otros grupos terroristas. Todos entendemos la prudencia respecto a este tipo de información y que lo hará hasta donde pueda usted en nombre del Gobierno.

Operaciones de paz y de seguridad internacional. Le voy a ser muy claro. Estamos escuchando particularmente a Francia, al anterior presidente y al actual, pedir más compromiso en la zona del Sahel y también en relación con Boko Haram, que desgraciadamente sigue activo. ¿Tiene algo que contarnos? ¿Tiene el Gobierno algún plan? ¿Está pensando el Gobierno en participar en nuevas operaciones? Ahora mismo desconozco si ha habido una petición concreta, pero, en todo caso, está en debate. Creo que esta Comisión mixta de las Cortes Generales, por la atribución que le da la Ley de Seguridad Nacional, sería competente para tener algo de información sobre estos asuntos.

Hay dos cuestiones a las que usted no ha hecho referencia, pero me gustaría saber cómo las relaciona con la política de seguridad el actual Gobierno, teniendo en cuenta que conocemos las tesis y la filosofía conservadora sobre ellas. Me refiero a la política de refugio y asilo y a la cooperación internacional para el desarrollo. Respecto a la primera, se nos dijo que había riesgos, y es cierto que los hay, pero eso no justifica que la política de refugio y asilo, no solo de España sino, lamentablemente, en general de la Unión Europea, sea vergonzosa, vergonzante, inmoral. Por tanto, me gustaría saber si ustedes piensan hacer algo, porque hasta ahora no se ha hecho nada.

Por otra parte, es cierto que la cooperación internacional para el desarrollo, sobre todo en materia de captación de posibles terroristas, tiene un papel. Como usted no ha dicho nada en su intervención, me gustaría saber si el Gobierno tiene algún tipo de pensamiento o si cree que hay alguna relación entre estas políticas, que también son de su departamento. Le recuerdo que cada año ustedes siguen recortando, apenas pasamos del 0,13, y los datos —ahora se los llevo para que haga una reflexión— sobre cooperación internacional al desarrollo, como en el ámbito del refugio y del asilo, son vergonzantes.

Voy terminando. Ha hablado usted de Turquía en su intervención. Turquía ha decidido aliarse con Catar. Me gustaría también conocer la opinión del Gobierno, ahora que podemos decir aquí, en las Cortes Generales, que el señor Erdogan poco a poco se va quitando la careta, sobre las alianzas y las complicidades que podemos tener con Turquía y, más concretamente, con el Gobierno de Turquía y de Erdogan.

Decía antes y es así, porque es nuestra seña de identidad, que el Gobierno cuenta el apoyo del Partido Socialista, con su prudencia y con su responsabilidad en materia de lucha antiterrorista. El señor Rivera pedía a la vicepresidenta ayer por la mañana que se reuniera el pacto. Creo que estaría bien. No

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 12

hay que esperar a que pase algo o a que haya una petición unánime. Es bueno que el pacto funcione y que tenga una dinámica y una cultura de funcionamiento. Por tanto, en el ámbito de sus responsabilidades, le reitero, en nombre del Partido Socialista, que estaría bien que se reuniese el pacto antiyihadista, porque seguro que también sería una oportunidad para que otros grupos formasen parte de pleno derecho, por así decirlo, si pasasen de ser observadores a ser firmantes de pleno derecho. Sería una oportunidad.

Le reitero que se agradece una intervención tan descriptiva de narración de lo acontecido, de la filosofía del Gobierno, pero creo que han quedado algunas lagunas por conocer.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias a usted, señor Luena.

Cierra este turno de intervención la portavoz del Grupo Popular. Tiene usted la palabra, señoría.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco, en primer lugar, la comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores para hablar de una de las amenazas globales contra la seguridad, que es el terrorismo yihadista. Quiero agradecer también la celeridad y la voluntad con que desde el primer momento se ha prestado a venir a comparecer a esta Comisión Mixta Congreso-Senado de Seguridad Nacional.

Quiero comenzar, señor ministro, agradeciendo su sensibilidad, su buen hacer y la valentía con la que manifestó la inhumanidad del Gobierno británico para defender que Ignacio Echeverría pudiese ser velado por su familia. Le felicitamos a usted y al Gobierno por otorgar a Ignacio Echeverría la Cruz al mérito civil por su valentía y su heroicidad.

En España sabemos mejor que nadie que las víctimas son el alimento macabro del terrorismo. Necesitan víctimas para generar terror, miedo e incertidumbre, que es el medio que han elegido para alcanzar sus fines. El terrorismo yihadista es la mayor amenaza a la que nos enfrentamos todas las sociedades que queremos vivir en paz y en libertad. Hoy el señor ministro ha hablado de las víctimas del terrorismo, y quiero comenzar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y en el Senado, mostrando nuestro compromiso continuo y permanente con las víctimas del terror en cualquier parte del mundo, pues, como dijo usted, es un problema global. También quiero agradecer al Gobierno la creación de la sede del Centro memorial para las víctimas del yihadismo en Madrid, como ciudad en la que con más crudeza se sufrió el terrorismo de este signo. En definitiva, señorías, para las víctimas todo nuestro apoyo y cariño.

Felicitamos también al Gobierno por su defensa en Naciones Unidas y en los foros internacionales de la adopción de una norma internacional que proteja los derechos de las víctimas del terrorismo. Para eso cuenta con todo nuestro apoyo. Las amenazas del terrorismo yihadista en la actualidad se han extendido y adquirido mayor complejidad debido a la rivalidad entre Dáesh y, por otra parte, Al Qaeda y sus ramas. El terrorismo actualmente es global, como usted ha puesto de manifiesto, no entiende de fronteras, y España no es ajena a esta amenaza. En España nos encontramos con un nivel de alerta cuatro. La comunidad de inteligencia y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son las responsables de nuestra paz y nuestra convivencia y de que no hayan sido atacadas por el terror yihadista en los últimos años. Y es que desde el 11-M se han realizado más de 200 operaciones, que han permitido la detención de 732 personas relacionadas con el terrorismo yihadista, 669 en España y 63 fuera. Solo desde junio de 2015, cuando se eleva el nivel de alerta cuatro en España, se detuvieron 172 terroristas yihadistas, ayer mismo 3, así que nuestro reconocimiento y felicitación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Quiero también felicitar a la Policía Nacional y agradecerle el fichero de terroristas internacionales, con más de 15000 perfiles desde que se ha creado. Tengo que hacer también una referencia a que de estos detenidos el 40,5% son españoles, de nacionalidad española. Por eso expresamos nuestro reconocimiento y apoyo al Gobierno en la implementación del Plan estratégico nacional de lucha contra la radicalización violenta, aprobado el 30 de enero de 2015. La mejor manera de luchar contra el terrorismo, como bien dice nuestro presidente, Mariano Rajoy, es luchar contra la radicalidad. La experiencia de Francia y Reino Unido, donde se ha producido una irrupción yihadista entre los hijos de la inmigración musulmana, tras la que asoma el salafismo como factor etnorreligioso del tejido social y modelo de ruptura con las sociedades abiertas, es una seria advertencia para España, y por eso aplaudimos todas las iniciativas tendentes a la lucha contra la radicalización.

Mención aparte merecen las mujeres que se han incorporado a las filas de las organizaciones yihadistas, pues de esos 208 individuos con nacionalidad o residencia en España que se han trasladado



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 13

al califato, 21 son mujeres. Por primera vez, se ha detenido a 23 mujeres en España por su implicación yihadista en actividades terroristas. Esto es algo novedoso, pues hasta 2014 no se procesó a una mujer en España por terrorismo yihadista. Esto hace necesario adoptar medidas de prevención de la radicalización violenta con perspectiva de género, ajustadas a sus perfiles.

Es indispensable el trabajo a nivel internacional, fundamentalmente, en el caso de España, junto a nuestros socios de la Unión Europea, pero también en el foro global contra el terrorismo en la coalición anti-Dáesh. España ha jugado en los últimos años un papel protagonista en el seno de la Unión Europea, haciendo aportaciones significativas y colaborando siempre de una manera proactiva. En el año 2002 se aprobó en la Unión Europea la decisión marco sobre la lucha contra el terrorismo en la que se incluyó una definición de delito de terrorismo.

El Grupo Popular valora positivamente la adopción de acuerdos de la Unión Europea en materia antiterrorista —en estos momentos en los que algunos cuestionan la Unión Europea y predicen su desaparición—, como son las recientes directivas sobre el control de armas de fuego, el reglamento que modifica el Código europeo de fronteras, así como la modificación de la directiva marco a la que usted ha hecho referencia. Estas medidas fortalecen más el modelo de seguridad con el que ya cuenta la Unión Europea. Felicitamos al Gobierno de España por su actuación activa durante la participación en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas durante 2015 y 2016, cuando se intensificó la cooperación internacional en materia antiterrorista, significando especialmente el impulso de la Resolución 2322.

Por último, señor ministro, como su intervención ha sido tan explícita, tengo pocas preguntas, incluso alguna de las que traía ya me las ha respondido, así que retiraré alguna de las que iba a realizar. Sí me gustaría saber si tienen datos sobre cómo puede afectar el *brexit* a la lucha antiterrorista de la Unión Europea y si se están adoptando medidas a nivel internacional sobre ciberterrorismo y qué valoración se hace de este nuevo desafío.

Para finalizar y sin ánimo de abrir el debate, quiero agradecer las palabras del portavoz de Podemos —con el que compartimos Comisión de Interior y sabemos que es un gran defensor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como también lo es el Partido Popular— diciendo que para ellos el terrorismo es una cuestión de Estado. Sin acritud y desde la amistad que tenemos por ser compañeros en la Comisión de Interior y en la de Seguridad, os tendemos la mano para que se pueda firmar el pacto antiterrorista, porque hoy, sin lugar a dudas, es un día feliz con la afirmación que has hecho de que es una cuestión de Estado. Cojo ese guante y te lanzo el otro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz.

Compartiendo su felicidad, doy ahora la palabra al señor ministro para que dé respuesta a las preguntas que le hayan formulado.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señorías, por sus intervenciones, voy a tratar de responder a las preguntas que me han formulado.

Empezaré por el señor Yanguas, de UPN, que me ha preguntado si en virtud de nuestra desgraciada experiencia con el terrorismo de ETA estamos más preparados para hacer frente a cualquier tipo de terrorismo y, en particular, a este terrorismo yihadista que constituye la base de mi comparecencia de hoy. Yo creo que sí, y me parece que no solo lo creo yo, sino que lo reconocen nuestros socios y nuestros aliados, ya que nos preguntan y nos piden nuestra cooperación. Dicho esto, lo que no podemos garantizar en ningún caso es la seguridad al cien por cien. Es realmente notable que llevemos todos los años que llevamos sin atentados. Esto tiene que ver con el reconocimiento que todos debemos —y que todos los grupos han hecho— a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y también a la comunidad de inteligencia. Yo creo que han hecho un trabajo francamente resaltable y por eso hay que seguir mostrándoles nuestro apoyo. Por lo tanto, sí, creo que desgraciadamente esa experiencia contribuye a que estemos mejor preparados y lo único que espero es que por nuestros propios medios y por la colaboración internacional continuemos así ante esta situación.

Respecto a si es mejor trabajar en la Unión Europea, por libre o en otros foros, creo que la Unión Europea está tomando conciencia cada vez más y de manera más resuelta de que este es un desafío al que tenemos que hacer frente juntos, colectivamente. En el pasado pudo haber momentos en los que algunos Estados miembros pensasen que esto no iba con ellos, pero les puedo asegurar que ya no hay



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 14

ninguno que piense que es así. Realmente se están dando pasos importantes para multiplicar la acción de la Unión Europea y de sus Estados miembros, y esto se demuestra, por ejemplo, en cosas como que ya no hay prácticamente debate, como en ocasiones había en Bruselas, sobre si tal aspecto o tal otro era competencia de las instituciones o de los Estados miembros, es decir, las disquisiciones o disputas competenciales prácticamente han desaparecido y se está poniendo el acento sobre todo en que la amenaza está ahí, la sufrimos todos, en que hay que multiplicar los esfuerzos y dejar de lado las querellas que a veces existían en el pasado.

¿Cómo se puede intensificar esta lucha? Estamos desarrollando cada día más instrumentos; sin embargo, si tuviera que centrarme en alguno, diría que para mí lo más importante es la información, compartir la información. A veces, en el pasado, nos hemos dado cuenta —desgraciadamente, en ocasiones *a posteriori*— de que alguien tenía una información que no se había compartido. Todos sabemos que este es un tema delicado tanto por la protección de las fuentes como por la tradición que hay de reciprocidad en este ámbito, pero en esta área también se están dando pasos importantes en el ámbito de la Unión Europea e incluso fuera de ella. Este para mí es el elemento clave. También se han mencionado aquí la prevención contra la radicalización y el hacer frente al uso de las nuevas tecnologías por parte de los terroristas, que está claro que es un ámbito donde hay mucho que explorar. Hay que tener en cuenta las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y de Internet —la Internet más o menos profunda u oscura—, que sin duda son ámbitos donde la lucha contra el terrorismo tiene que identificarse. Tenemos que continuar con la cooperación policial y judicial, pero tanto estas dos nuevas áreas de Internet como la necesidad de compartir la información y la inteligencia son muy importantes.

Señor Salvador, de Ciudadanos, usted ha hablado del carácter mutante, por así decirlo, del terrorismo y de la necesidad, que yo reconozco, de que nuestra respuesta sea de alguna manera también mutante y se adapte a las circunstancias constantemente cambiantes. Precisamente eso es lo que estamos tratando de hacer y por eso es tan importante compartir experiencias, compartir buenas prácticas y hacer análisis de los casos a los que cada uno ha tenido que hacer frente. Créame que ahí también estamos dando pasos importantes y tratando de adaptarnos. Desgraciadamente, a veces es difícil, porque los terroristas van por delante, pero creo que la capacidad de reacción y adaptación cada vez son más rápidas.

Usted ha recordado la pregunta que el señor Rivera le hizo a la vicepresidenta sobre el Pacto antiyihadista. Yo creo —lo he dicho muchas veces y aquí se ha reconocido— que la lucha antiterrorista es una política de Estado, es un esfuerzo en el que tenemos que participar todos, y el Pacto antiyihadista es una muestra, por imperfecta que pueda ser, de ese consenso. Siempre estamos dispuestos. Este es un consenso que hay que renovar constantemente. Yo quiero señalar que hay plena disposición para convocar el pacto y para examinar, en el marco de ese pacto, las maneras en que puede ser afinado, desarrollado y adaptado a la amenaza que tenemos.

También ha recordado, una vez más, a Ignacio Echeverría. Nos hemos centrado en Ignacio Echeverría, que desgraciadamente ha perdido la vida en el intento, pero ha habido al menos otros dos españoles que también se han portado de una manera ejemplar en los lugares donde trabajaban, en dos bares, que han tenido la suerte de conservar la vida y que creo que también son un ejemplo. Yo creo que los españoles hemos dado muestras, no sé si por nuestra personalidad o por nuestra experiencia, de que no nos achantamos, no corremos, sino que tratamos de ayudar a los demás cuando se encuentran en casos de ataques terroristas. Por tanto, también quería extender a estos dos jóvenes españoles ese reconocimiento. Me parece que es importante.

Señor Mayoral, como digo, celebro que también reconozca que la lucha antiterrorista es un empeño de Estado, sin perjuicio de que pueda haber divergencias. Lo que hay que hacer es tratar de superarlas o de abordarlas y ver si se pueden dejar de lado. El pluralismo político es uno de los derechos y libertades fundamentales sobre los que está construida la Constitución española y creo que nadie piensa que en el marco de la lucha antiterrorista se tenga que cuestionar. Ya he dicho desde el principio que nosotros pensamos que esa lucha tiene que hacerse siempre en el marco del Estado de derecho y del respeto a los derechos humanos.

Ha preguntado usted en particular por la relación con los conflictos bélicos. Yo creo que eso es un hecho, no se puede negar, es evidente. Sin entrar aquí en culpas, en disquisiciones ni en quien empezó, es cierto que donde hay conflicto bélico crece la posibilidad de que haya terrorismo y de que se expanda. Es verdad que en Siria, en Irak, en Yemen o en Libia no hemos dado todavía con la manera de resolver pacíficamente los conflictos. Yo creo que la comunidad internacional ahí tiene todavía un esfuerzo que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 15

hacer. Unas veces, con la mejor de las intenciones, hemos tratado de introducir la democracia, y no ha funcionado, y otras veces lo hemos hecho de otra manera, con más o menos involucración. Esa es una reflexión que nos tenemos que hacer y nos hacemos, como ocurre también con las raíces del fenómeno terrorista, que hay quien ve en unas razones o en otras, si tiene elementos religiosos o no. Nosotros tenemos muy claro que el terrorismo es un enemigo común para todas las religiones y para todos los Estados. No queremos caer en ningún caso en la demonización de ningún pensamiento o de ninguna religión. Las principales víctimas del terrorismo yihadista son los países y ciudadanos musulmanes que practican el Islam. Yo creo que esta es una idea que cada vez cala más.

Me ha preguntado usted, en particular, por la situación de Qatar; todo lo que puedo decir sobre Qatar es el llamamiento que hemos hecho al diálogo en el marco del Consejo de Cooperación del Golfo. Sospechas o rumores o especulaciones siempre ha habido. Nosotros creemos que esa zona, Oriente Medio, el Golfo, es una zona suficientemente complicada donde, es verdad, que a veces se ponen unos intereses delante de otros y a veces se echa en falta una voluntad más decidida para acabar un conflicto, si eso supone cuestionar en algún momento otro interés de una de las partes. Nosotros no queremos, como digo, atribuir culpas. Confiamos en que Arabia Saudí, Egipto, Emiratos, Bahrein hagan también un esfuerzo por rebajar la tensión, que las medidas que se adopten no sean tan radicales y no pongan en cuestión la vida de muchas personas inocentes que se encuentran en algún país que no es el suyo en esa zona.

Hacemos —y siempre hemos hecho— un llamamiento a la concordia entre los diferentes grupos dentro del Islam: suníes, chífes. No creemos que se pueda atribuir a ninguna particularidad del Islam una específica voluntad en un sentido o en otro. Nosotros a lo que aspiramos es a que los propios actores de la zona, en el marco del Consejo de Cooperación del Golfo, que siempre ha sido un marco en el que se ha desarrollado una cooperación tanto entre ellos como con la Unión Europea, se logre alcanzar una solución para rebajar la tensión y para permitir que se reduzca cualquier foco terrorista que pueda surgir de él. Como también, es verdad —aunque creemos que ahora quizá no es tan crítico, pero siempre está ahí latente y siempre es susceptible de generar una reacción desesperada—, que siempre hacemos votos por que la paz en Oriente Medio, el conflicto en Israel y Palestina se resuelva de una manera satisfactoria para todas las partes.

Señor Luena, usted como todos, la verdad, han hecho un reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y se lo agradezco, creo que eso es unánime aquí. Me ha preguntado por el desarrollo de la cooperación en materia de seguridad y defensa en la Unión. Creo que ahora esa es una de las áreas donde vamos a hacer avances con el *brexit*, sin Reino Unido, no solo en el ámbito militar propiamente, sino en el ámbito de la garantía de la seguridad y de la vinculación seguridad interna y seguridad externa. Vaya por delante que yo creo que los británicos van a seguir cooperando y tienen esa voluntad, pero es verdad que en el ámbito de la seguridad y defensa, con una visión de no querer cuestionar —cosa que nosotros tampoco queríamos cuestionar— el papel fundamental de la OTAN, los británicos nunca han sido particularmente entusiastas de desarrollar el pilar europeo, el pilar Unión Europea de Seguridad y Defensa. Esto, paradójicamente, aunque todos lamentamos el *brexit*, nos presenta un dilema que tenemos que aprovechar. Ahora que se va el Reino Unido, uno de los que garantizaba la seguridad en la Unión Europea, uno de los contribuyentes junto con Francia, tenemos que dar un paso adelante. Lo que detectamos, a partir de la aprobación de la Estrategia Global de Seguridad y de los primeros pasos que se han dado, es que por fin se ha aprobado la creación de una capacidad de planeamiento, que se quiere racionalizar el gasto y multiplicar y poner en común los esfuerzos de todos los Estados miembros y de las instituciones. Esto es importante porque ahora se da juego a las instituciones en el ámbito de la seguridad, mientras que antes, como he dicho al principio, los Estados de la Unión Europea a veces éramos un poco recelosos.

Ha preguntado por Estados Unidos. Desde luego, encabeza la lucha contra el terrorismo. Durante un tiempo se sintieron a cubierto, pero a partir del 11 de septiembre se han sentido afectados y están presionando a todo el mundo. Recientemente, la OTAN ha aceptado entrar a formar parte de la coalición global contra el Dáesh y multiplicar sus esfuerzos en el ámbito terrorista. Sin duda, será muy útil por las capacidades que tiene. Sin embargo, una vez más pensamos que utilizar los instrumentos y los mecanismos de la OTAN está muy bien, pero el trabajo hay que hacerlo internamente. Aquí se ha hablado —lo ha dicho la señora Vázquez, del PP— de la cantidad de detenidos en España en operaciones antiyihadistas que son españoles y de la cantidad de responsables de los atentados que son oriundos de los países donde se perpetran los atentados. Lo fundamental es que hay que hacer una vigilancia interna,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 16

una labor de educación, que también se ha mencionado, y una labor de prevención del radicalismo. Utilizando todos los medios, avanzaremos en esta lucha.

Me ha preguntado si el Gobierno piensa ampliar la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz. Permanentemente examinamos cómo podemos contribuir y, si hay peticiones concretas, las examinaremos y las traeremos al Parlamento, pues el despliegue de las fuerzas de España en el exterior se ha acordado que tenga que pasar por el Parlamento, lo cual nos parece bien porque es la manera de asegurar una vez más ese consenso, ese respaldo. Lo haremos, porque dentro de nuestros medios y de nuestras capacidades siempre estamos dispuestos a aumentar nuestra participación, sobre todo, porque se nos pide porque se considera que tenemos esa experiencia.

Igualmente, me ha preguntado por dos asuntos controvertidos: el del refugio y el asilo y el de la cooperación al desarrollo. Una de las cosas que siempre he querido reafirmar desde el principio es que no vamos a aceptar ni nos vamos a prestar a esas teorías que vinculan a los refugiados con el terrorismo. Como acabo de decir, la mayoría de los actos de terrorismo los perpetra gente que ha nacido en el país donde se perpetra ese acto. Puede que en algún momento haya habido un refugiado, pero nosotros nos limitamos a hacer las comprobaciones de seguridad, las verificaciones necesarias precisamente para garantizar que esa vinculación no exista. Y en cuanto a los números, ya sé que hay insatisfacción —lo estamos viendo—, pero aquí también hay una consideración que hacer. A veces la presión viene de la mezcla de los inmigrantes irregulares económicos y los refugiados. Créame que es algo en lo que estamos permanentemente en revisión. No hay tantos refugiados en el ámbito de la Unión Europea como a veces se dice. La mayoría son inmigrantes económicos, que también tienen sus razones para emigrar, y esto es algo sobre lo que siempre tenemos que reflexionar en cuanto a cómo abordar esa cuestión. Nosotros tenemos nuestra propia política que ha dado sus resultados y está claro que se inició en su momento bajo un Gobierno socialista, y creemos que es algo que está haciendo su camino también en la Unión Europea. Esto lo vinculo con el siguiente tema del que usted habló, la cooperación al desarrollo. Nosotros creemos que es fundamental no ya para ordenar o atajar los flujos de inmigración, sino también para garantizar su disminución. A veces el terrorismo puede nacer de la desesperación, y la desesperación puede nacer de la pobreza y del convencimiento de que la vida de la gente no tiene salida. Por tanto, nosotros hemos pensado que seguridad y desarrollo van de la mano y que cuando uno habla de la lucha contra el terrorismo hay aspectos de seguridad que pasan también por la seguridad económica en los países que puede ser origen o fuente de terroristas.

Por lo que se refiere a Turquía, asunto que ha sido mencionado por otros portavoces, consideramos que Turquía es un interlocutor importante, queremos mantener relaciones continuas y estrechas con dicho país, pero las queremos tener, como siempre, en el marco de una cooperación entre Estados que respetan el Estado de derecho y que respetan la división de poderes. Es verdad que algunas de las medidas que se han tomado en Turquía provocan dudas al respecto, por eso somos partidarios de trabajar con ellos en el ámbito de la Unión Europea y del Consejo de Europa para asegurar que la actitud y la lucha que puedan querer desarrollar —porque además son objetivo del terrorismo— se mantengan en ese ámbito.

Finalmente, señora Vázquez, usted ha recordado no solo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sino también a la Comunidad de la Inteligencia que, sin duda, juega un papel fundamental, y el papel de las víctimas, que es algo en lo que en el pasado a veces nos hemos sentido solos. Sin embargo, cada vez va haciendo más mella, de forma que nuestros socios se dan cuenta del papel importante que juegan las víctimas en la narrativa contra el terrorismo y en las experiencias en la lucha contra la radicalización y en la prevención del extremismo. Ha preguntado usted cómo podría afectar el *brexít*. Yo creo que no debe afectar. Francamente, creo que este es una cuestión que está por encima de la condición de miembro de una organización o de otra, y estoy seguro de que el Reino Unido, con quien aspiramos a seguir manteniendo la más estrecha de las relaciones, sea o no miembro de la Unión Europea, va a seguir intensamente involucrada en la lucha contra el terrorismo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Por una norma de tradición en esta casa, voy a abrir un segundo turno por un plazo de tres minutos para cada portavoz, para que muestren su satisfacción o insatisfacción con las explicaciones del señor ministro y planteen las preguntas adicionales que esclarezcan su entendimiento.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 17

El señor **YANGUAS FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para mostrarle en mi caso el agradecimiento porque las respuesta a las tres preguntas han sido directas y sin evasivas, con lo cual muchas gracias y buenas tardes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Yanguas.  
Señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Señor presidente, manifestamos lo que habíamos dicho anteriormente: la satisfacción por la respuesta que ha dado a la posible convocatoria del Pacto antiyahadista.

Asimismo, deseo mencionar —porque se ha puesto de manifiesto por parte de otros portavoces y usted ha respondido— sobre la situación de Turquía en relación a algunos de los aliados, que independientemente de la complejidad de las relaciones internacionales, Turquía es un actor fundamental en el futuro de todos estos conflictos, independientemente de los gobernantes que haya en cada momento. Me ha parecido muy bien el matiz que usted ha hecho sobre las alertas que hay en la Unión Europea sobre los comportamientos que se puedan producir, porque eso no quita que un gobernante anule a un país estratégico en este momento para que precisamente en el futuro no tengamos males mayores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Salvador.

Señor Mayoral, si quiere usted intervenir y completar la incipiente felicidad de la portavoz del Partido Popular, tiene la palabra. **(Risas)**.

El señor **MAYORAL PERALES**: Fugazmente.

Creemos que precisamente nuestra lealtad con el Estado, entre otras cosas, consiste en defender el pluralismo político; eso significa tener capacidad, como fuerza política democrática leal, y al mismo tiempo ser capaces de mantener posiciones propias cuando algunos contenidos no se comparten. Dicho esto, entiendo que es complicado y que alguna de las preguntas que le he hecho es delicada, teniendo usted la cartera que tiene, pero creo que en estos momentos existe esa preocupación. No es un rumor, es una declaración de Estados con los que nosotros mantenemos relaciones diplomáticas, señalando a un Estado con el que nosotros mantenemos relaciones diplomáticas, haciendo acusaciones gravísimas de financiamiento y colaboración con el terrorismo. Y con medidas concretas, como es el bloqueo de ese país, que en cierta manera está poniendo en cuestión traspasar determinadas normas en cuanto a las relaciones internacionales entre los países, en una zona especialmente explosiva. Además creo que la situación de Yemen viene a condicionar, y donde hay algo que a mí me preocupa, que es que hay un condicionante más allá de la acusación genérica de cooperación con el terrorismo, que los mismos Estados que estaban señalando lo han tenido, por parte de otros analistas políticos. Uno de los elementos claves que se ha puesto encima de la mesa —que a mí me parece que merece una reflexión— es el hecho de que Qatar pueda estar dialogando, al mismo tiempo con Irán, que ha sido uno los países que recientemente ha sufrido unos atentados terroristas bastante graves. Usted tiene bastantes más elementos de los que podamos tener nosotros, que provienen de los medios de comunicación, pero creo que en estos momentos y referido a esta cuestión no es un asunto precisamente menor, y creo que no es una cuestión de rumores.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mayoral, queda entendido.  
Señor Luena.

El señor **LUENA LÓPEZ**: Brevemente.

Creo que se ha olvidado de contestarme, señor ministro, en relación al control de los flujos de financiación, y si puede decirnos qué es lo que está haciendo el Gobierno español. Además, ya que tomo la palabra, voy a decir cuatro cosas muy breves. Al hablar usted del presidente Trump ha mencionado a la OTAN, y no sé si puede compartir con la Comisión algunos pormenores en relación con el asunto que nos ocupa hoy de la última cumbre de la Alianza, porque desde fuera parece que no se percibió ningún optimismo. No sé si usted nos puede decir algo.

En relación con los refugiados, agradezco la claridad y, puestas así las cosas como usted las ha contado, el Gobierno debe empezar a cumplir los compromisos, las exigencias, tal como yo le he escuchado. Lo mismo digo en relación con la ayuda oficial al desarrollo. Como va a debatirse pronto el techo de gasto, comuníqueme usted al señor Montoro que para el presupuesto de 2018 la cooperación

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 18

internacional al desarrollo es muy importante no solamente como un activo moral de un país, sino también en su política internacional, en todas las batallas de la política internacional, también en la lucha contra el terrorismo.

Por último, nos alegra a todos que usted sea optimista en relación al desarrollo de la política común de seguridad y defensa, al margen de los británicos; ha afirmado que se va a profundizar en esa política al margen de ellos, que es verdad que tampoco han creído mucho en ella. Por ello, le pediría que nos mantenga informados en la medida de sus posibilidades, en concreto a esta Comisión, porque creo que es el área más importante, dentro de la cooperación multilateral e internacional que corresponde o la que compete a nuestros socios, y estaría bien que si va a haber avances, a petición y si no, motu proprio, mantuviera informada a esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Luena.  
Señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente para agradecer las respuestas concretas que nos ha dado el ministro en la tarde de hoy, así como la voluntad y celeridad en esta comparecencia. Como he dicho que mi felicidad era plena, presidente, ahora ya no es tan plena. Ya sabe que los gallegos somos muy testarudos, y tenemos el ejemplo del presidente del Gobierno, así que seguiremos insistiendo hasta convencer al señor Mayoral para que convenza al señor Pablo Iglesias. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vázquez.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré con brevedad. En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los portavoces. Señor Mayoral, desde luego, le puedo decir que tenemos la información que tenemos, que no es toda la que quisiésemos, pero estamos preocupados igual que lo están Estados Unidos y la Unión Europea. El lunes, en Bruselas, en el Consejo de Asuntos Exteriores tuvimos un intercambio informal de puntos de vista sobre la situación, y la posición de todos era más o menos la misma. Primero, preocupación por esas acusaciones, necesidad de investigarlas, preocupación también y petición de que hubiera contención, porque las medidas que se pueden poner en marcha pueden afectar muy seriamente a la vida de muchos ciudadanos inocentes, y una voluntad de cooperar con los esfuerzos de mediación que están desarrollando algunos países de la zona, como Kuwait y como Marruecos, que también se ha ofrecido. Yo creo que esta es una preocupación compartida por todos, y lo que deseamos es que se aclaren esas acusaciones, que se resuelvan y que todos, unánimemente, trabajemos en una misma dirección, que es la que he dicho antes de luchar contra el terrorismo, independientemente de que uno se sienta más identificado con una comunión religiosa o con otra o con una modalidad u otra de cualquiera de esas religiones.

Señor Luena, es verdad, me he olvidado de la financiación. Lo que le puedo decir es que nosotros cumplimos y aplicamos todas las recomendaciones del GAFI, así como las resoluciones y medidas restrictivas que se han ido aprobando en el Consejo de Seguridad y en la propia Unión Europea. Estamos preparando un plan estratégico de lucha contra el blanqueo de capitales, que pretende unificar en una sola norma las distintas obligaciones, que ahora puede haber dispersas para las entidades financieras, así como tratar de incorporar medidas que cubran aspectos de las relaciones de negocio, que a lo mejor ahora no están todavía suficientemente cubiertas. Usted me ha preguntado además sobre la cumbre de la OTAN. No puedo añadir grandes cosas que no hayan aparecido ya en la prensa. Eran dos los principales mensajes del presidente Trump. Uno, que la OTAN se tiene que involucrar más en la lucha contra el terrorismo. Dos, que los Estados miembros tienen que aumentar su contribución a la OTAN y tienen que llegar al 2% o incluso más. Ese es un compromiso que ya tenemos para el año 2024. Lo que también es verdad —y esto de alguna manera hila con su preocupación por la cooperación al desarrollo, que yo comparto y aspiramos a que a medida que se consolide la recuperación, eso se traslade al presupuesto de cooperación y al presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, aunque la cooperación no la hacemos nosotros solos, pero sí hacemos todo lo que podemos para impulsarla—, es que nosotros tenemos la visión de que la lucha contra el terrorismo y la seguridad de los socios no solo se obtiene por



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

22 de junio de 2017

Pág. 19

el gasto estrictamente militar, sino también por la contribución a esa seguridad en sentido amplio que incluye la cooperación al desarrollo.

Finalmente, estoy dispuesto a comparecer aquí para explicar los desarrollos, los avances, de la política europea de seguridad y defensa, en la que ya digo que creo que vamos a avanzar de manera sustancial y relevante en los próximos meses, porque no tenemos otra alternativa si queremos ser serios en la Unión Europea.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Antes de cerrar esta sesión —me permitirán que acompañe al señor ministro—, quiero recordar que respecto al compromiso que los grupos hemos adquirido de mandar el listado de ponentes y comparecientes en materia de ciberseguridad, solo el Grupo Popular y el Grupo Socialista han cumplido con los dos requisitos. El Grupo Mixto ha mandado el ponente pero no los comparecientes, y el resto de los grupos no han mandado ni el ponente ni los comparecientes. Si quieren que esta Comisión trabaje con fluidez, harían bien los grupos parlamentarios en arrepentirse de su comportamiento y corregir en el futuro semejantes actitudes.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.**

cve: DSCG-12-CM-46